

# BOLETÍN INFORMATIVO

## Contraloría Social



¿QUÉ ES LA  
CONTRALORÍA  
SOCIAL?

¿Cómo funciona?

Es un mecanismo de participación ciudadana que realizan los y las beneficiarias de programas sociales, de manera voluntaria y organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Con la **integración**, **operación** y **vinculación** de contralorías sociales.

Para el **seguimiento**, **supervisión** y **vigilancia** del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el programa.

## Integración de Comités de Contraloría Social



**La meta es Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres**, se promueve la participación de las usuarias de los CDM en cada uno de los municipios beneficiados mediante la integración y operación de comités de contraloría social.

*A través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género,*

**La persona responsable de coordinar el CDM**

Así como el equipo operativo del CDM se coordinarán con personal de la IMEF para llevar a cabo las actividades en materia de Contraloría Social.

**Verificar que se cumpla con el período de ejecución y exista la documentación probatoria.**

## Obligaciones

**Registrar en los diferentes formatos los resultados de las actividades de Contraloría Social, así como dar seguimiento, acompañamiento y difusión de los mismos.**